



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.218 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO FRANCISCO
GRANDÓN CARO.

Laja, 21 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 103 y N° 104 del 21.08.2014, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Chofer y a Edith Abarzúa Anabalón, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para retiro de medicamentos en bodegas del Servicio de Salud Bio Bio, el 21 de agosto de 2014, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Karina Sepúlveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETRARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDIA

Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)